

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

29 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato “2020000003 para el suministro de material fungible oftalmología” del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2020000003.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: material fungible oftalmología.
 - c) CPV: 33140000-3, 33122000-1.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto (modificación).
 - c) Valor estimado del contrato: 316.351,2 euros.
4. Formalización del contrato inicial:
 - a) Fecha adjudicación: 20 de enero de 2021.
 - b) Fecha formalización contrato: 17 de febrero de 2021.
 - c) Plazo ejecución: 24 meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha aprobación modificación: 11 de julio de 2022.
 - b) Fecha formalización modificación: 21 de julio de 2022.
Contratista: Oftaltech Solutions, S. L. (B-88093620).
 - a) Importe modificación:
 - a. Importe neto: 4.932,00 euros.
IVA: 1.035,72 euros.
Importe total: 5.967,72 euros.
 - b) Plazo de la modificación: hasta la finalización del contrato.
 - c) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 30 de agosto de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/17.144/22)

